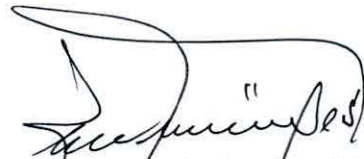


**ACUERDO No. 89-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Informe Final de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Centro Nacional de Registros (CNR), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día once de mayo de dos mil dieciséis; punto expuesto por el licenciado Luis Alonso Murcia, Director Presidente de Murcia & Murcia, S.A. de C.V.; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** a) darse por recibido del Informe Final de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Centro Nacional de Registros (CNR), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que consta en el documento presentado a este Consejo Directivo; en cumplimiento a lo establecido por la Sección 9.11 Estados Financieros, del Contrato de Préstamo No. 1888 celebrado entre el Centro Nacional de Registros y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro; y b) instruir a la Administración, comunique dicho Informe a las instancias correspondientes. San Salvador, once de mayo de dos mil dieciséis. **COMUNIQUESE.-**



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

